

La crisis de concentración de la sociedad chilena: una perspectiva crítica-sistémica sobre un problema en desarrollo¹

Rafael Alvear Moreno*

RESUMEN

La interrogante que guía el artículo es unívoca: ¿Cómo comprender el “estallido social” que tuvo inicio el 18 de octubre de 2019 en Chile? A riesgo de caer en la premura por entregar una tesis sobre una situación que aún está en marcha –aunque pausada por la emergencia sanitaria del coronavirus–, se despliegan algunas reflexiones basadas en una conjunción de los enfoques teóricos de Karl Marx y Niklas Luhmann. Esta conexión permite desarrollar un marco sistemático de observación en pos de detectar los detonantes sistémico-objetivos de las crisis de concentración en las que se ve envuelta la sociedad chilena. El análisis que se expone aquí persigue indagar en la forma que adopta tal concentración, a saber: una aglutinación de los rendimientos o prestaciones de los distintos sistemas sociales. Este tipo de concentración, llevado al extremo en el caso chileno, contribuye a la generación de esquemas de estratificación, homogeniza la diversidad de opciones y selecciones de los sistemas y, capturado en patrones inerciales de crecimiento, termina por producir escenarios de crisis como el que se observa en la actualidad. Arrojado en la profundidad de este cauce crítico, es posible sostener hacia el final que sólo una decisión que permita enfrentar la lógica inherente a la concentración ha de poder estar en condiciones de ofrecer una salida definitiva a la convulsión presenciada en dicho país.

PALABRAS CLAVE: concentración, crecimiento, diferenciación, integración, crisis, revolución.

The concentration crisis in Chilean society: a critical systemic perspective of a developing problem

ABSTRACT

The question that guides this paper is clear: How can we understand Chile’s “social uprising” that began on October 18, 2019? At the risk of rushing to deliver a thesis on a situation that is still in progress –although it is in pause due to the coronavirus

¹ Artículo desarrollado en el marco del proyecto Fondecyt de Postdoctorado (N° 3190389) titulado “La sociedad moderna a la luz de sus crisis. La concentración como contracara crítica a la diferenciación funcional”. Una versión sintética de orientación divulgativa de este texto apareció previamente en la revista *Redseca*.

* Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez.

Agradezco los comentarios de Aldo Mascareño, Felipe Padilla, Enrique Alvear, Francisco Salinas, Marco Billi, Francisco Merino, Daniel Chernilo, así como a los lectores ciegos de *Economía y Política*. De los errores cometidos soy el único responsable.

✉ rafael.alvear@edu.uai.cl

Recibido diciembre 2019 / Aceptado junio 2020

Disponible en: www.economiaypolitica.cl

health emergency—, some ideas can be offered that are based on the theoretical approaches of both Karl Marx and Niklas Luhmann. This connection allows for the development of a systematic observation framework to detect the objective triggers of the concentration crises in which Chilean society is immersed. The analysis presented here seeks to investigate the form that such a concentration takes, namely: a concentration of the achievements of the different social systems. This kind of concentration, taken to the extreme in the Chilean case, contributes to the generation of stratification schemes, homogenizes the diversity of options and choices of the social systems and, captured in inertial patterns of growth, ends up producing crises scenarios such as the one visible today. In this context, it is possible to maintain, at the end of this paper, that only a decision that allows society to face the inherent logic of concentration might be able to offer a definitive way out of the convulsion witnessed in Chile.

KEYWORDS: concentration, growth, differentiation, integration, crisis, revolution.

Introducción

“Con el número cada vez menor de magnates del capital que usurpan y [concentran] todos los beneficios de este proceso de transformación, crece la masa de miseria, presión, esclavitud, degeneración, explotación, pero también de indignación”.

KARL MARX 1971: 790.

“Es evidente que existen desigualdades, y más que antes. Pero, como lo enseña la discusión sobre ‘nuevas’ desigualdades, éstas ya no pueden reducirse a estructuras de clase. Hay demasiadas, como se dice hoy, influencias específicas del ambiente social”.

NIKLAS LUHMANN 1997: 1058.

“Estamos en guerra contra un enemigo poderoso”², afirmó el presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, el 20 de octubre de 2019, sólo un par de días después de que explotara la mayor crisis social y política desde la vuelta a la democracia en 1990. El 18 de octubre comenzaron una serie de protestas masivas en la ciudad de Santiago, cuyo detonante último residió en un aumento del precio

² CNN Chile. 2019. Piñera: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso”. Disponible en: [https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso_20191021/\[10julio2020\]](https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso_20191021/[10julio2020]).

de los boletos del tren subterráneo (metro) y del tren central interurbano Alameda-Nos en 30 pesos chilenos –aproximadamente 0,041 dólares–. A pesar de que algunas incipientes manifestaciones de escolares se limitaban a principios de octubre a la evasión del pago de dicho medio de transporte, al final del mismo mes eran, sólo en la capital, más de un millón de personas, entre estudiantes, trabajadores, empleados, familias, jubilados, etc., las que salieron a la calle con sus cacerolas para protestar. Las masivas manifestaciones pacíficas se mezclaban, sin embargo, con escenarios de saqueo e incendios que, aunque minoritarios, se repitieron con intensidad en la periferia urbana a lo largo de las primeras semanas. En cada comuna de Santiago y otras ciudades –fueran estas pobres o privilegiadas– tuvieron lugar innumerables puntos de protesta, a veces distanciados unos de otros por tan sólo un par de calles. A pesar de que las protestas más grandes ocurrieron en el centro de la capital, este carácter descentralizado (a-orgánico incluso) del movimiento se asemeja bastante a aquello que Ágnes Heller (Heller y Alvear 2018: 113) adujo hace poco como “revolución postmoderna”, en referencia a la heterogeneidad de este tipo de manifestaciones.

Enfrentado ante esta suerte de aire revolucionario de nuevo cuño, el Gobierno chileno respondió rápidamente con indiferencia discursiva y represión policial-militar. Al tiempo que el presidente y sus ministros calificaban a los manifestantes como meros delincuentes, salían a servicio Carabineros y las Fuerzas Armadas, castigando con sórdida violencia las protestas que ya alcanzaban prácticamente todos los rincones del país³. En este marco, la interrogante cae por su propio peso: ¿Cómo puede ser que un pequeño aumento en los precios del metro y del tren interurbano haya detonado tal “estallido social”? El día 9 del mismo mes de octubre, el presidente Piñera sostenía incluso al diario británico *Financial Times* que Chile era un oasis en una convulsión Latinoamericana:

³ Más de 3.500 lesionados contabilizó el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) solo hasta el 9 de diciembre de 2019, entre los que se cuentan violaciones a los derechos humanos tales como homicidio, tortura, violación, etc. Véase INDH (<https://www.indh.cl/>). Sobre la idea del castigo a la protesta, véase Amnistía Internacional. 2019. Chile: Política deliberada para dañar a manifestantes apunta a responsabilidad de mando. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2019/11/chile-responsible-political-deliberada-para-danar-manifestantes/> [10 julio 2019].

Argentina y Paraguay están en recesión, México y Brasil están estancados, Perú y Ecuador en una profunda crisis política. [E]n este contexto, Chile parece un oasis porque tenemos una democracia estable, la economía está creciendo, estamos creando empleos, estamos mejorando los salarios y estamos manteniendo el equilibrio macroeconómico.⁴

La dialéctica nos ayuda, sin embargo, en esta tarea interpretativa. Y es que no todo lo que brilla es oro. El “país modelo de Latinoamérica”, el “Chilean way”, “los jaguares de Sudamérica”, toda la imagen mundial de estabilidad y robustez político-institucional parece quebrarse, si no disolverse de una vez. “All that is solid melts into air”, decía Marshall Berman (1988) con un ojo puesto en Karl Marx. El oasis chileno se diluye y se revela así como mero espejismo; una ilusión que no sólo escondería desigualdades e injusticias, sino también, como se ha visto luego a propósito del coronavirus, hambre. No obstante, cabe preguntarse: ¿Cómo entender la transición del tranquilo oasis sureño a la declaración de guerra del presidente Piñera?, ¿cómo comprender lo que tiene lugar en Chile?, ¿pueden ofrecerse además explicaciones para un problema que todavía está en movimiento?

Por cierto, el principio sociológico de que la sociedad ostenta un ritmo más álgido que los desarrollos teóricos que buscan capturarla no requiere de mayor argumentación. Ya en diferentes estilos de pensamiento, como el de Marx (1974, Marx y Engels 1978, Kosik 1973) o el de Niklas Luhmann (1993a, Stäheli 1998), puede constatarse cómo la superestructura o la semántica suelen ir a la zaga de la base y la estructura social, respectivamente, sin poder atraparlas como tal. Sin embargo, a riesgo de chocar una vez más contra esta archidemostrada premisa que indica la necesidad de esperar a que las circunstancias decanten para dejar reposar la reflexión y superar la ansiedad de comprender, quiero aventurarme a desplegar algunas reflexiones sobre la materia –consideraciones que serán contrastadas con mayor detalle en lo venidero⁵–. Estas disquisiciones son resultado de una particular conjunción de los enfoques teóricos de Marx y Luhmann –cerca de lo que se concibe actualmente por “Teoría crítica de sistemas sociales” (Alvear

⁴ El Mostrador. 2019. “La economía está creciendo: Piñera hace oídos sordos y asegura que Chile parece un oasis”. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/2019/10/17/la-economia-esta-creciendo-pinera-hace-oidos-sordos-y-asegura-que-chile-parece-un-oasis/> [10 julio 2020].

⁵ Aquí me refiero al desarrollo del proyecto de investigación citado más arriba.

y Haker 2019)– y persiguen indagar en una tendencia consustancial a la sociedad moderna, ilustrada aquí según el acontecer en Chile.

Tal como se observa a continuación, dicha tendencia tendría la forma de una dinámica de “concentración”; lógica detectada por Marx para el sistema económico que, sin embargo, tendría lugar a lo largo y ancho del sustrato sistémico de la sociedad –siendo canalizada esta mediante los rendimientos o prestaciones de los diversos sistemas sociales– [I]. Aquel tipo de concentración, amplificado conceptualmente gracias a la teoría de sistemas de Luhmann, contribuiría a la generación de esquemas de estratificación y a una subsecuente homogenización de la diversidad de opciones y selecciones de los sistemas, con flagrantes consecuencias para la sociedad [II]. Capturada en patrones inerciales de crecimiento, aquella concentración terminaría por producir escenarios de crisis funcional-sistémica como el que se observa prácticamente en el caso de la sociedad chilena y sus disputas internas [III]. El artículo concluye con un comentario acerca del problema general de la concentración sistémica y la importancia de la reflexión teórico social acerca del tipo de encrucijada que aqueja a dicho país latinoamericano.

I. Fundamentos: Diferenciación funcional, crecimiento y concentración

La sociedad chilena se inserta en una región específica de la sociedad moderna (Latinoamérica), la que surge *grosso modo* a partir de un proceso de diferenciación de esferas (Weber), de sistema y mundo de la vida (Habermas) o, finalmente, de sistemas sociales (Luhmann) (1985a, para advertir las particularidades de la sociedad latinoamericana véase Mascareño 2010). A nivel del sustrato material-sistémico, este proceso de diferenciación que la sociología ha intentado describir desde sus inicios –por oposición a los esquemas estratificatorios propios de la premodernidad– ha supuesto la emergencia gradual de sistemas específicos, como la economía, la política, la salud, la ciencia, la educación, el derecho, etc. que hoy se observan por doquier en dicho país⁶. Adentrados en tal esquema de observación, la sociedad moderna,

⁶A pesar de la importancia de la esfera social simbólica –aquella que Habermas llama “mundo de la vida”–, procuro hacerme cargo a continuación principalmente de los fundamentos sistémico-objetivos de la sociedad.

dentro de la cual se enclava Chile, aparece entonces como un cúmulo policéntrico de sistemas diferenciados por funciones específicas, entre las cuales resalta la regulación de la escasez (economía), la generación de decisiones vinculantes (política), el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad (salud), la ampliación del saber (ciencia), etc. (Luhmann 1997: 757 ss., 2017: 802 ss.). En el marco de dicha “diferenciación funcional”, como lo aducen Parsons (1966) y Luhmann (1997), cada uno de estos sistemas ha recorrido un camino propio de desarrollo o crecimiento particular. A diferencia de lo que usualmente afirman los economistas, no sólo la economía crece, sino también la política (con sus burocracias y tareas organizativas), la salud (con sus posibilidades terapéuticas), la ciencia (con sus desarrollos tecnológicos), el derecho (con sus leyes), etc. (Teubner 2010, Brunkhorst 2016: 7). Esta circunstancia de desarrollo social cuasievolutivo, que corre en paralelo con un “incremento de la complejidad” (Habermas 1976: 235 ss., 1981: 251 ss.) o de la “construcción de la autocomplejidad” sistémica (Luhmann 1997: 135 ss.), y que supone asimismo una ampliación “de la contingencia y la diversidad de opciones” (Willke 1993: 27), no flota meramente en lo teórico, sino que se muestra incluso tangible (¡también en Chile!): así como el crecimiento del sistema económico puede observarse cristalizado en instituciones bancarias o empresas, el crecimiento del sistema político lo hace en el Estado, el crecimiento del sistema de salud en clínicas, hospitales y servicios de asistencia médica de urgencia, el crecimiento científico y educacional en las universidades, y el crecimiento jurídico en la autoridad judicial, entre muchos otros casos.

Este “crecimiento sistémico” general de la sociedad moderna no quedaría exento, en todo caso, de dinámicas internas abiertamente paradójicas –lógicas dialécticas que, gracias a su fundamento de “concreción” (Kosik 1973), pueden corroborarse a todo nivel–. Al respecto, y en referencia a una de estas lógicas en particular, Marx sostiene desde sus estudios económico-empíricos que el proceso de crecimiento del sistema económico iría acompañado por una tendencia a una “concentración” de los medios y resultados de la producción, que correría en paralelo a la conocida acumulación de capital como “premisa de la forma específica de producción capitalista” (Marx 1971: 652). Si bien Marx asume hacia el final del primer tomo de *El Capital*

la imposibilidad de mostrar allí en profundidad la dinámica que aclara dicha concentración –“las leyes [que explican esta] concentración de capitales o la atracción del capital por el capital [...] no pueden ser desarrolladas aquí, [por lo cual] basta una breve alusión empírica” (Marx 1971: 654)–, aquella tendencia sería resultado del desarrollo progresivo de las famosas fuerzas productivas que impulsan a una asimétrica división entre los “señores del capital”, subdivididos en grandes y pequeños, y la masa de “trabajadores”, fraccionando con ello los rendimientos de la creciente producción (Marx 1971: 790). “En una sociedad cuya prosperidad crece”, dice Marx, “los capitalistas grandes” se impondrían tanto a los “pequeños” como a los obreros, generando así “concentración” (Marx 2001; véanse algunas disquisiciones latinoamericanas que conectan con este principio en Pinto 1973, De Mattos 1981, Prebisch 1984). No obstante su meticulosa observación, Marx parece quedarse corto en el análisis, en tanto circunscribe las consecuencias del funcionamiento concentrador de la modernidad a la mera dimensión económica de la sociedad. Así, sus observaciones ofrecen una imagen societal prácticamente subalterna a aquel cariz material (Luhmann 1985b: 152, Habermas 1994: 74). Sin embargo, si avanzamos a una concepción diversificada de sociedad –al menos del sustrato sistémico presentado más arriba– y aceptamos que con cada crecimiento se “solidifica al mismo tiempo la creciente concentración” (Stavenhagen 1957: 151), no habría entonces razón suficiente para pensar que este tipo de tendencia deba limitarse solamente a la esfera económica.

Buscando resolver dicha “restricción analítica” y transportar la relevancia del núcleo de esta lógica para la totalidad sistémica-social, quiero sostener que sería posible abstraer la idea de concentración vislumbrada por Marx para las innumerables esferas o sistemas sociales –sistemas que, como se ha señalado y veremos más específicamente, también han de observarse en Chile–. La estrategia teórica desplegada aquí se acerca por tanto al esquema conceptual de lo que hemos definido en otro lugar junto a Christoph Haker (Alvear y Haker 2019) como “Teoría crítica de sistemas sociales”, la cual se apoyaría en el enfoque sistémico y perseguiría viabilizar la descripción y crítica teórica social en una sociedad cada vez más diversa y compleja. Si bien

es cierto que la idea de Marx de concentración ha sido formulada en un escenario de modernidad temprana, la misma dinámica autorreferencial que expresa aquel sistema económico-capitalista –a través de la fórmula clausurada “dinero-mercancía-dinero” (Marx 1971, Habermas 1976, Streeck 2012)–, que se repite luego en las diferentes esferas sistémicas, haría posible dar el salto de extensión y adaptabilidad para el resto de los sistemas sociales. En un camino colindante, Günther Teubner (2010: 6) ya se preguntaba, en el marco de la teoría de sistemas, a propósito de los procesos de crecimiento sistémico: “¿[C]ontiene la recursividad de la autopoiesis tendencias inherentes más allá del crecimiento normal[?]”. Si bien Teubner focaliza la atención en la tendencia de expansión externa –que genera procesos de desdiferenciación–, creemos posible postular una tendencia interna a los sistemas en que emergen propensiones de concentración. Cimentado en lógicas de diferenciación secundadas por dinámicas de crecimiento, la sociedad moderna, tanto en Europa como Latinoamérica, tendería a reproducir en cada una de sus esferas parciales dinámicas de concentración (ya sea económica, política, de salud, científica, educacional, jurídica, etc.). A diferencia del diagnóstico original de Marx y a pesar de la relevancia que tiene el dinero para entablar y/o subsanar diferentes lógicas de concentración –algo agudizado en contextos de neoliberalismo salvaje como el chileno–, quiero plantear que todos los sistemas abrigarían una tendencia particular a concentrar ya no elementos meramente ligados a la producción, como en Marx, sino que, sosteniéndolo más abstractamente, rendimientos o prestaciones generados por los mismos sistemas en su desarrollo o crecimiento interno.

El concepto de “rendimiento sistémico” o “funcional”, a diferencia del concepto de función –que remite a la tarea a desarrollar por el sistema en referencia a la sociedad en general–, se refiere a las prestaciones observables en la relación de un sistema frente a su entorno (Luhmann 1993b: 156). Estas prestaciones, como ya lo era para Marx en la economía la propiedad, el consumo, la satisfacción de necesidades, etc., son puestas a disposición por parte de un sistema determinado para sus públicos (sujetos) u otros sistemas. Al observar la dinámica desde el punto de vista de la participación de los primeros, se clarifica el escenario que se pretende postular: la tesis

es que en cada sistema sería posible observar una tendencia a la concentración de los rendimientos internos a los mismos. Esto supone, en definitiva, una concentración de las posibilidades para hacer uso efectivo de las prestaciones generadas en el curso de crecimiento de los sistemas, redundando en algún tipo de beneficio para quienes participan de éste. Al respecto, pueden considerarse algunos ejemplos abstractos previamente mencionados: dinero o propiedad (economía), formación de burocracias y tareas de organización (política), acceso a medicamentos y terapias (salud), desarrollos tecnológicos (ciencia), obtención de competencias y certificados (educación), regulación de conflictos (derecho), etc. (véase más sistemáticamente en Luhmann 1988: 63, 1993b: 156, 2017: 802 ss., Neves 1999: 567). Para el caso chileno, esta concentración ha significado concretamente que el 10% de la población posea el 66,5% de la riqueza (Cepal 2018: 62) (economía); que exista una clase dirigente que concentre el poder mediante un continuo goce de cargos públicos, con una tasa de renovación, para el caso del Parlamento, inferior al 40%⁷ (política); que un 15,4% de la población, perteneciente al sistema de Isapres, no presente ningún problema de acceso a los servicios de salud (salud) (Expósito 2018: 51 ss.); que sólo un 9,5% de la población haya terminado la educación profesional completa o incluso algún postgrado (educación) (Expósito 2018: 49-50), etc. La tesis de la concentración ha de diluir entonces el cariz meramente económico para adoptar así una diversidad de caras, marcadas por una “participación sobreproporcionalmente creciente” (Schenk y otros 1984: 44) de acuerdo con los rendimientos de cada esfera sistémica respectiva.

II. Desarrollo: Concentración, estratificación y homogenización social

Esta suerte de propensión a la concentración supondría ciertamente consecuencias para la estructuración de la sociedad, tal como se observa en Chile. A partir de la tendencia general a la concentración, tendría lugar una simultánea recreación de esquemas de estratificación

⁷ Sobre las bajas tasas de renovación de parlamentarios desde 1990, véase González-Bustamante y Cisternas (2016). Para una observación histórica del parlamento, véase la sobrerrepresentación de clanes familiares específicos (Larraín, Vicuña, Errázuriz, etc.) en Guzmán (2019).

propriadamente modernos. Aun cuando el tránsito a la diferenciación funcional habría supuesto una superación del “primado de la estratificación”, esta realidad adquiere una dimensión diferente cuando se la evalúa en conexión con los mencionados procesos de concentración y su relevancia para los sujetos allí implicados. Como sostiene Hugo Cadenas (2012: 67), la estratificación no debe ser considerada como “un mero *survival* evolutivo, sino que como una situación profundamente arraigada en la operatividad de la sociedad” que sería posible, además, “gracias a los rendimientos de los sistemas funcionales” (2012: 56). La existencia de procesos de concentración de rendimientos permitiría comprender esta suerte de recreación moderna de la estratificación de la sociedad, la que se manifestaría de manera funcionalmente diferenciada mediante diversos grados de inclusión y exclusión. Estos niveles darían cuenta de un proceso de concentración de rendimientos que terminaría redundando simultáneamente en una gradación cualitativa de los mismos.

Buscando ir más allá de la rigidez luhmanniana de la mera distinción inclusión-exclusión (Luhmann 2008), quiero plantear preliminarmente cuatro niveles, a saber: inclusión plena, regular, precaria y abierta exclusión. Mientras los plenamente incluidos concentran el uso boyante de los rendimientos del sistema, los regularmente incluidos y los precariamente incluidos deambularían contingentemente entre la concentración de oportunidades relativas y la mera concentración de desventajas (Saraví 2006, Padrón y Román 2010). Algunos ejemplos de estos tres primeros niveles, al menos para la realidad chilena, pueden resultar ilustrativos: piénsese en la diversidad de intensidades de inclusión entre quienes pueden hacer un uso pleno de las herramientas financieras (tarjetas de débito, de crédito, etc.) y quienes deambulan entre un uso parcial de las mismas (con algún aporte del Estado) y aquellos que se encuentran en situaciones de dependencia respecto de programas de protección social (para la economía); o entre quienes acceden a clínicas privadas de excepción y quienes deambulan entre la asistencia a clínicas privadas de rango medio u hospitales públicos (para la salud); o entre quienes acuden a instituciones escolares privadas y quienes ingresan a establecimientos particulares subvencionados o municipales (para la educación), etc. Sin embargo,

quienes permanecen en circunstancias de marginalidad plena (los excluidos), ya sólo parecen contar como cuerpos (Luhmann 1997: 632 ss.; sobre el principio epistemológico de la exclusión, Alvear 2020).

Cuando la estratificación que aparece con aquellos procesos de concentración se sostiene en el tiempo, como también puede observarse en el caso chileno, podría tener lugar simultáneamente una suerte de homogenización de las posiciones y dinámicas sistémicas –la movilidad social general se vuelve entonces escasa⁸–. En la medida en que, por ejemplo, son siempre los mismos quienes disfrutan de la concentración, accediendo así de manera plena (prácticamente sin restricciones) a los rendimientos de los sistemas (esto es, al dinero o propiedad en la economía, a cargos de toma de decisiones en la política, a clínicas privilegiadas de salud, a colegios de calidad en la educación, etc.), se pierde la diversidad de opciones alcanzada en el crecimiento sistémico interno. Como aludían Adorno y Horkheimer (2013), el progreso técnico no siempre supone un avance directo para la sociedad. Las selecciones, en tanto realizadas por los mismos grupos o grupos similares de individuos, tienden a ser cada vez más homogéneas, implicando así para el sistema una pérdida de su capacidad de adaptación para responder a los cambios o necesidades del entorno. En tal contexto de alta complejidad, la concentración de los rendimientos funcionales, así como su posterior gradación cualitativa, puede producir un proceso de repetición que hace a los sistemas más robustos y predecibles, al tiempo en que los hace dialécticamente más permeables a suscitar tránsitos hacia estados críticos (Mascareño 2018: 132 ss.). La concentración aparecería así como un motor más para aquel mecanismo que Aldo Mascareño (2018) ha extraído desde debates propios de la ecología, las matemáticas, la computarización, etc. y que en términos sociológicos él llama *lock in*. Este último es entendido como una dinámica interna a los sistemas que emerge cuando se produce una repetición no mentada, que genera inercia y limita la relación del sistema (económico, político, de salud, educacional, jurídico, religioso, etc.) con

⁸ Véase como ejemplo paradigmático el informe de la OECD de 2018, *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*, donde se indica, entre otras cosas, que en Chile los niños de familias de bajos recursos demoran en promedio seis generaciones –aproximadamente 150 años– para alcanzar ingresos medios, a la vez que el 65% de los niños de padres con un nivel educativo alto logran completar sus estudios superiores, algo que sólo asciende al 13% de los hijos de padres con un nivel educativo bajo.

respecto al entorno (pensemos sobre todo en quienes necesitan de prestaciones específicas de las esferas señaladas).

En el marco de esta óptica de observación, la espiral propia del *lock in* sería promovida por la estructura estratificada resultante de los procesos de concentración, que tienden a homogenizar inercialmente las selecciones, a partir de lo cual los rendimientos cubren una gama limitada de mecanismos y de grupos sociales posibles para producirlas y distribuirlas. Lo interesante de esta situación es que, a la inversa, la lógica propia del *lock in* fomenta la pérdida de sensibilidad respecto de la diversidad y el entorno, suponiendo una agudización del problema. El *leitmotiv* de la dinámica del *lock in* reside en una “adherencia autorreforzada a un modo de conducta [que] tiende a promover inercia, una falta de responsividad a cambios en el entorno” (Mascareño 2018: 130). Visto de este modo, el *lock in* aparece así como una suerte de trampa sostenida en el “patrón conductual”, en este caso, concentrador de los sistemas. Esta trampa inercial en la que se encierra el sistema mismo tendría la particularidad de terminar por contribuir a inmunizar, reproducir e incrementar incluso la concentración ya existente. Así, se observa dicha dinámica cuando a la concentración económica por parte de un grupo específico de privilegiados, por mencionar un ejemplo, el sistema responde, tal como se observó en el primer proyecto de reintegración del gobierno de Piñera, con una rebaja de impuestos a quienes tienen más. Respecto a la concentración del poder de toma de decisiones por parte de un grupo de personeros políticos, esto mismo se observa cuando se intenta limitar la reelección de cargos de elección popular y una parte del sistema parlamentario procura posponer los tiempos de aplicación. Frente a la concentración del sistema de pensiones, el sistema responde asimismo con los mencionados procesos de inmunización, reproducción e incremento de la concentración cuando propone un aumento de 20 mil pesos (US\$20) para las pensiones solidarias, tal como sucedió en la primera propuesta de agenda social del Gobierno a fines de octubre de 2019. En todos estos casos, en vez de atacar la lógica de la concentración, el sistema responde fácticamente con su patrón de conducta, solidificando aquella espiral.

Pues bien, llegado a un momento de gravante y anquilosada asimetría estructural –cuando la concentración mencionada queda

absolutamente echada a su suerte—, se abre la posibilidad de una crisis funcional sistémica. La tesis que se postula es la siguiente: tan pronto como se genera dicha dinámica de concentración inercial, cognitivamente insensible a los cambios y necesidades del entorno, el esquema moderno de estratificación generado por la misma (la diferencia entre inclusiones plenas, regulares, precarias e inexistentes) comenzaría a primar por sobre el ejercicio estricto de la función propia del sistema social respectivo, pudiendo llevar a su colapso. Si el ejercicio de la función de un sistema se mide, entre otras formas, por sus rendimientos, una concentración inercial y estratificante de los mismos afectaría directamente su ejercicio, generando así un problema sistémico-objetivo. El diagnóstico es uno: sin un despliegue más o menos estricto de la función, que disuelva toda flagrante diferencia de concentración de rendimientos sistémicos, no sería posible un “funcionamiento normal de los sistemas funcionales” (Luhmann 1993b: 584, Brunkhorst 2002: 126). La emergencia de aquella diferencia, “producida por la diferenciación funcional”, se mostraría incompatible con la misma y la socavaría (Luhmann 1993b: 582).

El problema resultante de aquellos procesos de concentración radicaría, por tanto, en la conformación estructural de asimetrías que ponen en tela de juicio el primado de funcionalidad de los sistemas y, con ello, la diferenciación funcional misma. En tales casos, no sería la función original del sistema la que prevalecería (piénsese, por ejemplo, en la función de tratar o prevenir enfermedades para el sistema de salud), sino la mera diferencia de concentración de rendimientos para su ejercicio (qué tipo de plan de salud de Fonasa o Isapre se tiene⁹). De este modo, la diversidad de esferas sociales quedaría de facto prácticamente paralizada para una masa amplia de la población, volviéndose entonces absolutamente disfuncional para la misma¹⁰. Esta suerte de

⁹ El Fondo Nacional de Salud (Fonasa) es una organización pública encargada de otorgar cobertura de atención en salud. Por su parte, las Instituciones de Salud Previsional (Isapres) son aseguradoras privadas de salud (cfr. <http://www.supersalud.gob.cl/>).

¹⁰ En lo económico, esto implica no sólo la imposibilidad de acceso a las necesidades básicas (para cerca del 10% más pobre), sino también el hecho de vivir en riesgo constante de caer en condiciones de pobreza (alrededor del 50% de la población) (Expósito 2018). En lo político, esto supone niveles ínfimos de representatividad, que inciden directamente en problemas de legitimación y cohesión (para el caso más abstracto, Habermas 1973). En la salud, aquello significa que sólo en el primer semestre de 2018, como ejemplo límite, más de 9 mil personas fallecieron esperando la atención de un especialista (CNN. 2018. 9.724 pacientes murieron mientras estaban en lista de espera en el primer semestre de 2018. Disponible en: https://www.cnnchile.com/pais/pacientes-fallecidos-lista-de-espera-en-2018-minsal_20190213/ [10 julio 2020]).

recaída en un primado propio de la lógica de estratificación amenazaría a los sistemas en cuestión, pudiendo llevarlos a un momento de crisis, tal como puede observarse en Chile. Una cesura asoma entonces en el horizonte.

III. Corolario práctico: De la concentración a la crisis de octubre

Una vez que se detona la crisis –tal como se vio aquel 18 de octubre en Chile–, aparece un momento de explosión de contingencia. Al respecto, las teorías de la evolución de la sociedad nos han enseñado acerca de tres mecanismos primordiales: variación, selección y reestabilización (Luhmann 1997: 413 ss., para contrastar Brunkhorst 2014). Mientras, en el marco de la crisis chilena, la variación remite a la novedad emergente emanada de la ciudadanía, la selección se refiere a la determinación de alguna de las ofertas que aparecen con aquella variación o a un relativo retorno al estado societal anterior. De esta forma, luego de que la variación fundamental ha ocurrido (a partir de la primera ola de protestas con la que se encumbran las demandas sociales), quiero sostener que es en aquella selección donde tiene lugar el momento clave del proceso evolutivo abierto con la explosión de dicha crisis funcional-sistémica. Tal proceso selectivo, distinto a la abstinencia de la “casualidad” expresada por Luhmann (1997: 473 ss.), no está exento de espacios de lucha; todo lo contrario, es resultado también del choque de las cosmovisiones propias de los agentes involucrados –si se quiere, de la colisión de sus “mundos de vida” (Habermas)–. Tal como se desprende de lo anterior, aquí entra en vigor una tensión de alto calibre entre las pulsiones revolucionarias, que procuran cambiar el statu quo, y las continuistas, que apuntan a cuidar el orden predeterminado. Las primeras pueden ser observadas en estrecha ligazón al concepto de lucha de clases de Marx, a partir de las innumerables protestas y manifestaciones –cristalizadas *grosso modo* en quienes “no concentran”–, presionando a la institucionalidad a procesar sus demandas. Las segundas pueden ser entendidas, en conexión con las perspectivas más conservadoras –fundadas en su mayoritario usufructo de los procesos de concentración–, con base

en los incesantes intentos del Gobierno por estirar el conflicto (ganar tiempo) y abstenerse de canalizar el fondo del problema –de ahí que el mismo Marx (1969: 16) reconociera en el Gobierno al “órgano de conservación del orden social” por antonomasia. A pesar de que la contingencia propia de la crisis siempre puede saltar en una dirección diferente a la que marcan sus tendencias y que el período de selección aún está abierto, es evidente que luego del acuerdo firmado en la madrugada del 15 de noviembre de 2019, que establece un llamado a un plebiscito constitucional, el polo transformador haya logrado asestar un primer triunfo tendencial de relevancia; triunfo que no carece en todo caso de fragilidad y, siempre que la crisis sanitaria lo permita, debe ser ratificado en las urnas el 25 de octubre de 2020.

A partir de tal período de convulsión social, la sociedad ha de procesar luego simultáneamente una forma particular de reestabilización, la que apunta a estabilizar un orden nuevo (más cercano, aunque nunca idéntico, a las demandas de la población) o bien a estabilizar una suerte de retrotraimiento parcial del orden previo a la crisis (con parches destinados a amortiguar el desajuste sensorial colectivo proveniente de la misma). De ahí que la disputa entre las luchas sociales y las decisiones gubernamentales por hacerse del momento cúlmine de la crisis resulte central –sobre todo habida cuenta del plebiscito antes mencionado–. En la práctica, esto significa lograr un giro de timón (por ejemplo, hacia un orden sociopolítico de nuevo cuño que incida directamente en la lógica de concentración funcionalmente diferenciada, llámese nueva Constitución vía Convención Constituyente, término del sistema de AFP, cambio estructural del sistema de salud, etc.) o hacer triunfar la tesis de la “vuelta a la normalidad” (a partir de un hipotético rechazo en las urnas de la necesidad de una nueva Constitución y un cierto retorno a los esquemas de ordenamiento social previos, obviando además la necesidad de desconcentrar la distribución de rendimientos sistémicos en el resto de áreas). Por ello, no debe sorprender tanto la magnitud de la organización social (con la aparición descolgada de flagrantes expresiones delictivas e incendiarias) ni tampoco la sistemática represión en la que ha incurrido el Estado con sus policías y el llamado de militares a la calle (incluidas las violaciones de derechos humanos). La distinción entre quienes han estado históricamente en circunstancias de

inclusión regular, precaria, o abierta exclusión, y quienes han gozado a plenitud de los diversos beneficios que supone la concentración de rendimientos, prácticamente no deja espacio para posiciones medias, sobre todo cuando la concentración de los unos descansa en la incapacidad relativa de acceso por parte de los otros (véase dicha dialéctica, aunque en términos territoriales y/o globales, paradigmáticamente en Harvey 2005, Lessenich 2016; sobre el problema más general Marx 1971: 741-791). Lo que está en juego parece tener mucho valor para los actores involucrados, aunque ambos caminos supongan desafíos y problemas ciertamente difíciles.

El desafío de quienes han salido a la calle para reclamar demandas históricas reside en impulsar una transformación que le ponga freno efectivo a las lógicas de concentración antes descritas, es decir, contra la sola bonanza del 10% que concentra la mayoría de la riqueza (economía), contra el goce ininterrumpido de personeros políticos anquilosados en el poder (política), contra la aglomeración de servicios de salud de privilegio por parte del 15,4% (salud), contra el saber educacional excluyente del 9,5% (educación), etc. En este sentido, si bien la tendencia a la concentración parece ser una dinámica consustancial a la sociedad moderna, el mismo Marx entendía que una tendencia inherente no puede ser equiparada sin más a la idea de una realización inherente –y de ahí su esperanza en una reconducción de la concentración prevalente mediante un control socialista de la producción–. Así como Marx (1972: 482) apuntaba a una socialización (*Vergesellschaftung*) de los rendimientos de la producción económica, el cariz sociopolítico detrás de las movilizaciones actuales se entabla hacia una suerte de socialización de los rendimientos o prestaciones en la diversidad de esferas sociales, es decir: una mayor socialización del dinero o propiedad (economía), de la formación y participación en burocracias y tareas de organización (política), del acceso a medicamentos y terapias (salud), de la obtención de competencias y certificados (educación), de la regulación de conflictos (derecho), etc. Por cierto que el horizonte de aquello que Marx comprendía tan mecánicamente por “comunismo” parece haberse desvanecido. La sociedad actual ya no cree en fantasmas ni en ángeles mesiánicos. Sin embargo, el enfoque de igualitarismo basal que se desprende de

este proyecto es tomado como insumo para una horizontalización no sólo anclada normativamente –a partir de esta suerte de explosión de “negatividad social-simbólica” (Brunkhorst 2014)–, sino que, como se ha mostrado aquí, sistémicamente funcional. ¿Cómo generar aquel cambio sin insertar un nuevo trauma para el devenir de la sociedad?, ¿cómo transformar la legitimidad del movimiento en legalidad institucional? Esas parecen ser algunas de las preguntas que forman parte del debate. De ahí que, de encumbrarse efectivamente en una variación constitucional, el polo revolucionario tenga que pensar paradójicamente en gradualidades y/o priorizaciones, más aún en un contexto de crisis viral, si no se quiere naufragar en la ansiedad del cambio y el ahorro reflexivo de los eslóganes.

El desafío de tendencia oficialista y/o conservadora de propugnar la vuelta a una suerte de cotidianidad perdida, que en todo caso ha tenido que ceder elementos importantes a partir de la presión social, descansa, por su parte, en promover un relativo retorno al ordenamiento social previo a la crisis (algo que estaría afincado primeramente en la esperanza de retomar un funcionamiento general de la ciudad de Santiago). Para ello, las reformas y cambios estarían, como se ha dicho, enfocadas sobre todo en anestesiar el descontento e imponer un imaginario normativo destinado a conservar el estado de cosas –de ahí que el trasfondo social-simbólico no sólo se preste para revolucionar las estructuras sistémicas, como se observa en Brunkhorst (2014), sino también, eventualmente, para contribuir a su mantenimiento (Alvear 2016: 424 ss.)–. La oferta no deja, en todo caso, de ser seductora para una parte de la población: vuelta a una cierta cotidianidad anterior a las protestas, junto con una bonificación en cuestiones específicas (pensiones solidarias, pasajes de metro, cuentas de luz, medicamentos, etc.). La defensa de una parte del oficialismo a votar “no” en el plebiscito constitucional, o bien a formular una nueva Constitución con un 50% de parlamentarios, es síntoma de esa resistencia –resueltamente insensata– a perder la concentración del poder político que ha podido gozar en las últimas décadas sin contrapeso alguno. Por este camino, la inmunización, reproducción y profundización de tal concentración resulta un destino casi inevitable. La pregunta que se levanta es, por tanto, evidente: ¿Cómo asegurarse,

en caso de triunfo, de que lo ocurrido quede luego bajo la alfombra y no vuelva a aparecer?, ¿cómo lograr aplacar el grito horizontalizador proveniente de la ciudadanía? El problema de la tesis del retorno a la normalidad previa al 18 de octubre es que intenta normalizar una cuestión difícilmente normalizable, a saber: los fundamentos sistémicos de la crisis. Al carecer de solución para los problemas estructurales de concentración, la perspectiva conservadora sólo se ofrece como una suerte de prórroga de la crisis. Como la verticalización resultaría a grandes rasgos “maquillada”, los factores sistémico-objetivos persistirían de fondo, con lo cual la crisis permanecería latente y podría resurgir en cualquier momento.

Reflexión final

Si hay algo que se hace más o menos evidente hacia el final es que la sociedad moderna, al menos a nivel sistémico, es una “sociedad de la concentración” y que, en ese marco, el cariz neoliberal sobrellevado de manera inaugural en Chile ha significado una profundización de esta dinámica inherente a dicho devenir histórico. La concentración de la riqueza, del poder político, del acceso a la salud, de los desarrollos tecnológicos, de la educación, de la justicia, etc., ha tendido a generar una sociedad internamente fragmentada entre parcelas funcionales y disfuncionales para la población. Así, la promesa de disolución de las barreras de acceso a los sistemas, como ocurre con el tránsito a la diferenciación funcional, hace manifiesta su contracara dialéctica. Mucho antes de que Luhmann extendiera, al menos implícitamente, su esperanza en la diferenciación funcional (con relación a los procesos de desdiferenciación, véase Luhmann 2004: 207 ss., Nassehi 2016: 210-1), Marx desplegaba ya una advertencia respecto de la clausura del sistema económico capitalista que resulta bastante elocuente: el capitalismo, afirmaba en el *Manifiesto* (Marx 1972: 474), “produce” con su solo funcionamiento “sus propios sepultureros”. En esa línea teórica –lo haya visto el teórico de Bielefeld o no–, puede comprenderse que es la diferenciación funcional misma la que crea sus propios sepultureros, como ha podido percibirse en la crisis chilena de octubre. La concentración es producto de la lógica de diferenciación

interna al crecimiento sistémico de la sociedad moderna, que tiende a abstenerse de mecanismos suprasistémicos de vigilancia y/o control (sobre los peligros de la carencia de control democrático, véase Alvear 2018). Por ello, la sociedad chilena se bate en una disyuntiva que, a pesar de los contrapesos y las dificultades, es sano que experimente.

Cuando se habla tan frecuentemente de la falta de control social, la discusión acerca de los procesos de concentración y los polos de tensión que han emergido con la crisis ofrece perspectivas para intentar tomar las riendas de lo que al menos puede dominarse: “La voluntad de lo que se pretende hacer”. Que el resultado que aparezca luego resulte en gran medida incontrolable es una evidencia que ciertamente hay que considerar. Sin embargo, como se suele afirmar en la cotidianidad, las crisis no sólo suponen conflictos, sino también oportunidades, abriendo contingencias previamente amarradas. Si esto es así, y las crisis hacen posible cosas que antes no lo eran, parece indicado aprovechar el momento para reflexionar al menos sobre la sociedad que tenemos y/o queremos construir. Es pues en estos momentos de crisis donde la recurrente impotencia agencial-normativa de los sujetos puede ser canalizada de forma sistémicamente creativa. ¿Qué hacer al respecto? Esta es una pregunta que, además de merecer una reflexión social colectiva, vale la pena problematizar teóricamente. Tomando cierta distancia del reparo de Marx en su tesis II sobre Feuerbach¹¹, pero también de la conservadora premisa de Luhmann de esperar a que la evolución “lo resuelva todo” (Luhmann 1997: 770-771), hemos procurado emprender un vuelo de carácter multiparadigmático –desplegado aquí en cercanía a la idea de una “Teoría crítica de sistemas sociales”– para así poner a disposición nuevas aristas para el debate y la acción. Y es que sólo un conocimiento profundo de lo que ocurre en la sociedad puede ofrecer pilares sólidos para el quehacer práctico, en pos de aventurarse a resolver de mejor forma las demandas que la misma sociedad exige (sobre la dialéctica entre comprensión e intervención, véase Alvear y Haker 2019). De lo que se trata aquí, finalmente, es de concentrarse en el funcionamiento de la sociedad, para contribuir concretamente a su desconcentración.

¹¹ Aquí sostiene: “Los filósofos solo han interpretado el mundo de diversas formas, pero de lo que se trata es de transformarlo”. (Marx 1978: 7)

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. y Horkheimer, M. 2013. *Dialektik der Aufklärung. Philosophische Fragmente*. Frankfurt am Main: Fischer Taschenbuch Verlag.
- Alvear, R. 2016. Reseña del libro: Critical Theory of Legal Revolutions. Evolutionary Perspectives. *Sociologias* 42, 412-429.
- Alvear, R. 2018. La democracia y la crítica societal al capitalismo contemporáneo. *Cuadernos de Teoría Social* 8, 11-27.
- Alvear, R. 2020. *Soziologie ohne Mensch? Umriss einer soziologischen Anthropologie*. Bielefeld: Transcript.
- Alvear, R. y Haker, C. 2019. Kritische Systemtheorie und Kritische Theorie sozialer Systeme. Ein Plädoyer für eine fruchtbare Unterscheidung. *Leviathan* 47, 498-513.
- Berman, M. 1988. *All That Is Solid Melts into Air: The Experience of Modernity*. Penguin.
- Brunkhorst, H. 2002. *Solidarität. Von der Bürgerfreundschaft zur globalen Rechtsgenossenschaft*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Brunkhorst, H. 2014. *Critical Theory of Legal Revolutions. Evolutionary Perspectives*. Londres: Bloomsbury.
- Brunkhorst, H. 2016. Hat die Demokratie in Europa noch eine Chance? ZÖSS, discussion paper, 1-15.
- Cadenas, H. 2012. La desigualdad de la sociedad. Diferenciación y desigualdad en la sociedad moderna. *Persona y Sociedad* XXVI, 51-77.
- CEPAL. 2018. *Panorama Social de América Latina*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- De Mattos, C. 1981. Crecimiento y concentración espacial en América Latina: algunas consecuencias (339-354), en CEPAL/ILPES, *Experiencias de planificación regional en América Latina: una teoría en busca de una práctica*. CEPAL.
- Expósito, F. 2018. Participación laboral y constelaciones de inclusión/exclusión en Chile. Tesis para obtener el grado de Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad. Manuscrito facilitado por el autor.
- González-Bustamante, B. y Cisternas, C. 2016. Élite política en el Poder Legislativo chileno: la Cámara de Diputados (1990-2014). *Política*, Vol. 54 (1), 19-52.
- Guzmán, J. (2019). Por qué los Larraínes prosperan y dirigen... y los González mucho menos. *CIPER [Online, 14 de noviembre]*. Disponible en: <https://ciperchile.cl/2019/01/14/por-que-los-larraines-prosperan-y-dirigen-y-los-gonzalez-mucho-menos/> [8 diciembre 2019].
- Habermas, J. 1973. *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Habermas, J. 1976. *Zur Rekonstruktion des Historischen Materialismus*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Habermas, J. 1981. *Theorie des kommunikativen Handelns*, Band 2. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Habermas, J. 1994 (1968). *Erkenntnis und Interesse*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Harvey, D. 2005. *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.

- Heller, Á. y Alvear, R. 2018. En casi todo el mundo el capitalismo existe sin democracia: Capitales flotantes, tiranías democráticamente electas y redistribución invertida en la perspectiva de Agnes Heller. *Cuadernos de Teoría Social* 4(8), 97-114.
- Kosik, K. 1973. *Dialektik des Konkreten*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Lessenich, S. 2016. *Neben uns die Sintflut – Die Externalisierungsgesellschaft und ihr Preis*. München: Hanser.
- Luhmann, N. (comp.) 1985a. *Soziale Differenzierung. Zur Geschichte einer Idee*. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Luhmann, N. 1985b. Zum Begriff der sozialen Klasse (119-162), en Luhmann, N. (comp.), *Soziale Differenzierung: Zur Geschichte einer Idee*. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Luhmann, N. 1988. *Die Wirtschaft der Gesellschaft*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Luhmann, N. 1993a. *Gesellschaftsstruktur und Semantik - Studien zur Wissenssoziologie der modernen Gesellschaft*. Band 1. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Luhmann, N. 1993b. *Das Recht der Gesellschaft*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Luhmann, N. 1997. *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Luhmann, N. 2004. *Ökologische Kommunikation Kann die moderne Gesellschaft sich auf ökologische Gefährdungen einstellen?* Wiesbaden: VS.
- Luhmann, N. 2008. Inklusion und Exklusion (226-251), en Luhmann, N., *Soziologische Aufklärung* 6. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Luhmann, N. 2017. *Systemtheorie der Gesellschaft*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Marx, K. 1969. *Kritik des Gothaer Programms*. MEW, Band 19. Berlín: Dietz.
- Marx, K. 1971. *Das Kapital*. Berlín: Dietz.
- Marx, K. 1974. *Vorwort zur Kritik der Politischen Ökonomie*. MEW, Band 4. Berlín: Dietz.
- Marx, K. 1978. *Thesen über Feuerbach*. MEW, Band 3. Berlín: Dietz.
- Marx, K. 2001. *Manuscriptos económicos y filosóficos de 1844*. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscriptos/man1.htm> [8 diciembre 2019].
- Marx, K. y Engels, F. 1972. *Manifest der Kommunistischen Partei*. MEW, Band 4. Berlín: Dietz.
- Marx, K. y Engels, F. 1978. *Die deutsche Ideologie*. Berlín: Dietz.
- Mascareño, A. 2010. *Diferenciación y contingencia en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Mascareño, A. 2018. De la crisis a las transiciones críticas en sistemas complejos: Hacia una actualización de la teoría de sistemas sociales. *Theorein* 3, 109-143.
- Nassehi, A. 2016. Systemtheorie und Kritik. Ein Interview mit Armin Nassehi (207-222), en Möller, K. y Siri, J. (comp.), *Systemtheorie und Gesellschaftskritik: Perspektiven der Kritischen Systemtheorie*. Bielefeld: Transcript.
- Neves, M. 1999. Zwischen Subintegration und Überintegration: Bürgerrechte nicht ernstgenommen. *Kritische Justiz* 32 (4), 557-577.
- OECD. 2018. *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*. París: OECD.
- Padrón, M. y Román, P. 2010. Exclusión social y exclusión en salud: apuntes teórico-conceptuales y metodológicos para su estudio social. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* 43(128), 815-843.

- Parsons, T. 1966. *Societies. Evolutionary and comparative perspectives*. Nueva Jersey: Harvard University.
- Pinto, A. 1973. *Inflación: Raíces estructurales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, R. 1984. *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Saraví, G. 2006. Biografías de exclusión: desventajas y juventud en Argentina. *Perfiles Latinoamericanos* 28, 83-116.
- Schenk, H., Tenbrink, H. y Zündorf, H. 1984. *Die Konzentration im Handel*. Berlín: Duncker & Humboldt.
- Stavenhagen, G. 1957. *Geschichte der Wirtschaftstheorie*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.
- Streeck, W. 2012. Wachstum nach dem Finanzkapitalismus? *Fortschrittsforum*.
- Teubner, G. 2010. A constitutional moment – The logics of ‘Hit the bottom’ (3-42), en Kjaer, P. y Teubner, G. (comp.), *After the Catastrophe: Economy, Law and Politics in Times of Crisis*. Oxford: Hart.
- Stäheli, U. 1998. Zum Verhältnis von Sozialstruktur und Semantik. *Soziale Systeme* 4, 315-340.
- Willke, H. 1993. *Systemtheorie entwickelter Gesellschaften*. München: Juventa.